

SECCIÓN SEXTA

Núm. 987

AYUNTAMIENTO DE UTEBO

ANUNCIO por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la selección de una plaza de director de escuela infantil, incluida en la oferta de empleo público para el año 2022 correspondiente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, mediante concurso, así como la designación de tribunal seleccionador.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por resolución de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2022 para la selección, como personal laboral fijo, de una plaza de director de escuela infantil, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluida en la oferta de empleo público para el año 2022 correspondiente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2022 y publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 100, de 26 de mayo de 2022, mediante el sistema de concurso, conforme a lo previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Y aprobada mediante resolución de Alcaldía, previa deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de febrero de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del tribunal seleccionador, se hace público:

Primero. — Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

• **ADMITIDOS:**

BLASCO ÁLVAREZ, BEATRIZ.
BORQUE MOYA, NURIA.
FRANCISCO TRIGO, M. PILAR.
GÓMEZ CURTO, ANA ISABEL.
GONZALO ROMERO, AMAYA.
GUILLÉN ANTÓN, SIERRA.
IBÁÑEZ BERNAL, MARÍA DEL MAR.
LÓPEZ MOREA, MARÍA.
PÉREZ OLIVAS, VANESA.
SÁNCHEZ MIGUEL, VIOLETA.
SERRANO ALBERICIO, PALOMA.
SERRANO ALDANA, ELENA.
SIERRA PÉREZ, VIRGINIA.
VEGA FERNÁNDEZ, VERÓNICA.
VIDAL MANTOLAN, ELVIRA.

• **EXCLUIDOS:**

—Falta la fotocopia del DNI:
HERNÁNDEZ RODRIGO, CONCEPCIÓN.

Segundo. — Establecer un plazo de diez días hábiles siguientes a dicha publicación para que los interesados puedan efectuar reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía y el anuncio correspondiente a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el BOPZ, tablón de anuncios de la Corporación, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero. — Designar a los miembros del tribunal seleccionador, que quedará constituido por:

PRESIDENTE: Doña Isabel Romero Martínez, como titular, y doña Erica Andrés Nilsson, como suplente.

VOCALES:

- Doña Raquel Rasal Miguel, como titular, y don Miguel Ángel Castillo Martínez, como suplente.

- Doña María Pilar Más Pérez, como titular, y don Gualterio Espada Plumed, como suplente.

- Doña Laura Morón Sanjuán, como titular, y don Fernando Villarroya Saldaña, como suplente.

SECRETARIO: Don Luis Martínez Solano, como titular, y doña Eva Pilar Sanz Blanco, como suplente.

Utebo, a 7 de febrero de 2024. — La alcaldesa, María Jesús Sariñena Anchelergues.